USO DE LA CALCULADORA

Con carácter general, las respuestas del examen deben de estar convenientemente justificadas. De este modo, para aquellos contenidos de 2º de bachillerato que se puedan obtener a partir de los nuevos modelos permitidos de calculadora, esta quedará para comprobar que el resultado obtenido es el correcto.

Sin embargo, no será necesario justificar los contenidos no correspondientes a 2º de Bachillerato. Por ejemplo, la calculadora se puede utilizar para encontrar las soluciones de una ecuación polinómica, resolver sistemas de 2 ecuaciones con 2 incógnitas, etc.

De todas formas, y partiendo de la base de justificar el procedimiento a seguir, analizamos algunas particularidades y cómo acometerlas.

ÁLGEBRA

- El alumno podrá calcular determinantes de matrices usando la calculadora.
- También podrá realizar productos, sumas, restas, productos por escalares, potencias usando la calculadora. Aun así, tendrá que especificar los procedimientos, por ejemplo, en el caso de potencias de matrices recurrentes será imprescindible especificar el proceso de generalización.
- En el cálculo de la inversa habrá que especificar todo el procedimiento. La calculadora quedará para comprobar que el resultado obtenido es el correcto.
- En las ecuaciones matriciales habrá que indicar todo el procedimiento para despejar la incógnita. El cálculo de la inversa, como se dijo anteriormente, habrá que hacerlo paso a paso. El resto de las operaciones podrá hacerse con calculadora.

ANÁLISIS

- En los ejercicios de estudio de la derivabilidad de una función, monotonía y extremos relativos, se puede utilizar la calculadora para comprobar los resultados, pero, en cualquier caso, hay que justificar el cálculo, e interpretar los resultados. En este sentido, hay que aclarar que estos nuevos modelos permitidos sólo calculan los máximos o mínimos relativos de funciones cuadráticas, es decir, las coordenadas del vértice de la parábola y el valor de la derivada de una función en un punto.
- No se permitirá representar una función solamente a partir de la tabla de valores obtenida de la calculadora, sino que habrá que estudiar las propiedades locales y globales de la función para representarla. Del mismo modo, tampoco se permitirá llegar a calcular los máximos o mínimos, tanto absolutos como relativos, de una función a partir de una simple tabla de valores.
- En el cálculo de áreas, el alumno tendrá que realizar el cálculo de los puntos de corte, especificar, caso de existir, los trozos en los que divide el cálculo y realizar el cálculo de la primitiva. Podrá realizar con la calculadora el cálculo de la integral definida como comprobación.
- Las ecuaciones e inecuaciones que puedan derivarse de estudios de funciones podrán resolverse con la calculadora.